Radicado ANM No: 20239110409991

Cartagena, 03-01-2023 07:52 AM

SEÑOR (A) (ES): EDUARDO CASTRO
EXPEDIENTE No. ODN-10151
TELÉFONO: N/R
EMAIL: N/R
DIRECCIÓN: N/R
PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO
MUNICIPIO: SANTO TOMÁS

Asunto: **CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO VCT– 000715 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN NÚMERO VCT– 000715 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022,** le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCIÓN NÚMERO VCT– 000715 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO Y CONSECUENTE ARCHIVO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NO. ODN-10151"**

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,

Antonio Garcia G

ANTONIO GARCIA GONZALEZ
Coordinador PAR CARTAGENA

Radicado ANM No: 20239110409991

Anexos: “0”.
Copia: No aplica”.
Elaboró: Gina Paola Mariano Leones
Revisó: Antonio Garcia Gonzalez
Fecha de elaboración: 02-01-2023 11:13 AM
Número de radicado que responde: “No aplica”.
Tipo de respuesta: “Informativo”.
Archivado en: Expediente ODN-10151